

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

14475 BARCELONA

Edicto.

Don Xavier García Bonet, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 11 de Barcelona,

Hago saber: Que en el Concurso consecutivo 2734/2019 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de Jose Antonio Cordero Paciencia, con NIF 33927650M. La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 481.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 16 de marzo de 2021.- Letrado de la Administración de Justicia, Xavier García Bonet.

ID: A210018197-1